

## CERTIFICADO N° 148

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 28° de fecha 16 de agosto de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de Contrato en Licitación "Mejoramiento de Espacios Públicos y Luminarias Sector Cóndor de Apalta, Villa La Dehesa Millahue de Apalta y Rincón de Yáquil, por un monto de \$ 41.820.996 IVA Incluido, con el Oferente Patricia Balesca López Romero aprobar la Ordenanza de Publicidad y Propaganda de la Comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Se abstiene
Sr. Luis Piña	: Rechaza
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Se abstiene
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

En Santa Cruz, a 16 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/